



**CONCEDE BECA DE AYUDA
ECONOMICA**

SANTIAGO,

002268 . 29.04.19.

VISTOS:

Las atribuciones que me delegan el DFL Nro 149 de 1981 del Ministerio de Educación y las Resoluciones Nro 841 de 1988, la Resolución Nro 100 de 2003 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de ayuda económica al estudiante del Doctorado en Historia, por concepto de participación como expositor en el Congreso Internacional sobre Patrimonio Industrial, Retos y Prospectivas en las Américas. Su ponencia titulada a ¿Desindustrialización o reconfiguración industrial?, impactos del ajuste neoliberal en el Gran Concepción, Chile (1973-1982), a desarrollarse en México, según se indica:

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
LEON ARNALDO PAGOLA CONTRERAS		01-04-2019 - 30-04-2019	200,000	Global	200,000

2.- El gasto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 058
Ítem presupuestario G322
, Carrera 23004

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

CRISTINA MOYANO BARAHONA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Lo que traslado a usted para su conocimiento.
Saluda a usted E.N.A.

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMB/gpy
IP 82374
ID 4471

- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Departamento de Historia
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento de Finanzas (Módulo AP)